

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 650-96 que nombra a la licenciada Quisqueya A. Calderón Peguero, Secretaria de la Junta de Aeronáutica Civil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 650-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Licda. Quisqueya A. Calderón Peguero, queda designada Secretaria de la Junta de Aeronáutica Civil, en sustitución del Mayor Técnico de Aviación, Manuel E. Méndez Segura, F. A. D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 651-96 que nombra a la señora Gloria Harp de Nazur, Auxiliar del Consulado General de la República en Miami, Estados Unidos de América.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 651-96